



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “HERRAMIENTAS Y PILOTO
PARA PROCESOS DE MIGRACIÓN DE APLICACIONES ESCRITORIO A
TECNOLOGÍAS DE FUENTE ABIERTA” REF. 1009GPRO07**

Visto el expediente para la contratación del servicio “**HERRAMIENTAS Y PILOTO PARA PROCESOS DE MIGRACIÓN DE APLICACIONES ESCRITORIO A TECNOLOGÍAS DE FUENTE ABIERTA**”, REF 1009GPRO07, mediante el sistema de adjudicación por concurso y mediante procedimiento libre, y vista la propuesta del Comité Técnico de Contratación; en uso de los poderes conferidos por el Patronato de la Fundación CENATIC elevados a público en escritura con número de protocolo 2.803, ante la notaria D^a Ana López-Monís Gallego, de fecha el 2 de octubre de 2009,

ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar el contrato “**HERRAMIENTAS Y PILOTO PARA PROCESOS DE MIGRACIÓN DE APLICACIONES ESCRITORIO A TECNOLOGÍAS DE FUENTE ABIERTA**” a la empresa **EMERGYA**, siendo el importe total de la adjudicación de 131.900 € (IVA no incluido).

SEGUNDO.- Notificar la presente adjudicación a todos los licitadores y publicar en el Perfil del Licitador de la web de la Fundación CENATIC.

TERCERO.- Proceder a formalizar el correspondiente contrato.

Miguel Jaque Barbero
**Director Gerente de la
de la Fundación CENATIC**

Gonzalo Díe Socías
**Representante de la Comisión Ejecutiva
la Fundación CENATIC**

Firmado por:
GONZALO DIE
Fecha firma: 15/04/2010